

CONSERVATORIO ELEMENTAL MUNICIPAL DE DANZA
DE BENIDORM

PRUEBAS DE INGRESO
Y DE ACCESO A LAS
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
DE DANZA

PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA

NORMATIVA

Las pruebas de ingreso y acceso a las enseñanzas elementales de danza están reguladas por la Orden 28/2001 de 10 de Mayo, la Orden 49/2015 de 14 de Mayo y actualmente modificadas por la ORDEN 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza en la Comunitat Valenciana.

El Conservatorio Elemental Municipal de Danza establece mediante este documento, la estructura, criterios de evaluación y calificación de la prueba de ingreso a 4º curso, atendiendo a las aptitudes de los aspirantes para cursar estas enseñanzas y valorando la edad idónea de los aspirantes.

Las personas aspirantes podrán acceder a un curso distinto de primero de las enseñanzas elementales de Danza siempre que superen la correspondiente prueba de acceso, en la cual deberán demostrar las competencias necesarias para continuar con aprovechamiento las enseñanzas del curso solicitado.

La prueba de acceso constará de varios apartados destinados a valorar los conocimientos y capacidades específicas para la danza que garanticen una adecuada continuidad en las enseñanzas.

Las pruebas específicas de acceso a cuarto se ajustarán a los contenidos del curso inmediatamente anterior al que se pretende acceder.

La estructura y los criterios de calificación serán los establecidos en este documento.

Para la elaboración, realización y evaluación de las pruebas de acceso, en cada centro se constituirán tribunales designados por la dirección del centro. En función de la organización del centro y de la demanda de aspirantes por especialidad, podrá asignarse la misma composición de miembros a varios tribunales.

1. Estructura de la prueba

Las pruebas específicas de acceso a tercer curso de las enseñanzas elementales de danza constará de los siguientes apartados:

- 1- a) Danza Académica: ejercicios en el suelo, barra y centro con una duración no superior a 40 minutos.
- 2- b) Folclore y técnica de zapato: ejercicios en el centro con una duración no superior a 20 minutos cada uno.
- 3- c) Danza contemporánea: ejercicios en el centro con una duración no superior a 20 minutos.
- 4- c) Expresión musical y rítmica: prueba de carácter musical con una duración no superior a 20 minutos.

2. Calificación y ponderación

La ponderación de los apartados de la prueba será la siguiente:

- a) Danza Académica: 40 %
- b) Folklore y técnica de zapato: 30 % (15% cada uno)
- c) Danza contemporánea: 10€
- c) Expresión musical y rítmica: 20 %.

Las calificaciones se expresarán en una escala numérica de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para considerar superada la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados a), b) y c), todos ellos con carácter eliminatorio.

3. Vestuario para la prueba

CHICAS: maillot y medias o pantalón corto (tipo legging) y camiseta ajustada, calcetines (o zapatillas de danza si se tienen), castañuelas, zapatos de flamenco, falda de flamenco (si tienen) y pelo recogido.

CHICOS: pantalón tipo malla (tipo legging), camiseta ajustada manga corta, zapatillas de danza (si tienen) o calcetines, castañuelas y botas de flamenco.

4. Realización de la prueba

- Realización de varios ejercicios en la barra que el profesor/a marcará en el momento.
- Realización de varios ejercicios en el centro para la coordinación y uso del espacio que el profesor/a marcará en el momento.
- La prueba estará acompañada siempre que sea posible, por un pianista del Centro.

5. Danza Clásica

CONTENIDOS:

Todos los ejercicios se realizarán con las indicaciones que el profesor/a marque en el momento.

BARRA:

- Pliés y grand plié en 1ª, 2ª, 4ª y 5ª pos.
- Port de bras delante cambré y al ado.
- Battement tendu en cruz desde 5ª pos. Con port de bras.
- Battement jete en cruz desde 5ª pos con port de bras.
- Rond de jambe en dehor y en dedan con y sin plié
- Battement frappé.
- Battement fondu.
- Develloped.
- Grand battement en cruz.
- Pas de boure por coud de pied en dehor y en dedan.

* Todos los ejercicios se realizarán de perfil a la barra con las indicaciones que el profesor marque en el momento.

CENTRO:

- Posiciones del cuerpo: en face, croisé, ecarté, y effacé.
- 1º, 2º, 3º y 4º arabesque.
- Battement tendu en cruz.
- Preparación de pirouette.
- Sautés glissade.
- Assemblé.
- Pas de chat
- Echappe saute.
- Changement de pied.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer y realizar los contenidos básicos establecidos en segundo curso de grado elemental, entendiendo su vocabulario técnico.
Este criterio de evaluación permite comprobar que el aspirante ha aprendido el vocabulario técnico y ejecuta los contenidos trabajados en segundo curso.
2. Realizar los ejercicios que el profesor marque en el momento empleando la métrica musical apropiada para este nivel.
Con este criterio comprobaremos la capacidad memorística y la capacidad musical del aspirante.
3. Realizar en el centro los ejercicios que el profesor marque en el momento.
Con este criterio se trata de comprobar si el aspirante posee la estabilidad, control y coordinación corporal requerida para este nivel.
4. Comprobar que las cualidades físicas del/la aspirante son las requeridas para estos estudios.

6. Danza Española

E. Bolera

CONTENIDOS:

CASTAÑUELAS

- Ejercicios con los cinco toques básicos de la castañuela.
- Braceos con movimientos por fuera, por dentro y cruzado
- Ria ria pi ta en 1ª posición
- Pam pam tan ria pam/pam pam tan ria ria

PASOS

- Introducción del toque de la castañuela en ejercicios de escuela bolera
- Pas de basque por tendú y jetté en relevé
- Vueltas normales o sostenidas, con destaque por jetté
- Vuelta girada con estep
- Lizada por delante y por detrás
- Cambiamentos bajos
- Abrir y cerrar

- Cambiamentos bajos
- Punteados
- Pas de bourrée en dehor
- Sostenidos
- Paso corrido
- Deslizada
- Preparación al soutenu
- Desplantes
- Paseo de malagueña

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de castañuelas que marque en el momento.
Con este criterio apreciaremos el nivel y la correcta digitación del aspirante en la técnica de las castañuelas.
2. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor un ejercicio de braceo adecuado al nivel.
Con este criterio se comprobará el desarrollo artístico, expresivo y musical del alumno.
3. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de escuela bolera que se marquen al momento.
Con este criterio se comprobará la correcta colocación del cuerpo, el control y la sujeción de la espalda, de la flexión de las rodillas y la calidad del movimiento específico de la escuela bolera.

Técnica de zapato

CONTENIDOS

- Variaciones con los cinco pasos básicos del zapateado con diferentes ritmos
- Redoble de plantas
- Braceos con el acompañamiento del movimiento de manos
- Cierre de plantas
- Realización de escobillas adecuadas al nivel
- Coordinación de brazos y pies con diferentes ritmos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretación de ejercicios con un dominio técnico del zapateado adecuado al nivel.
Este criterio pretende valorar la capacidad y dominio del zapateado del alumno.
2. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de brazos y manos específicos para la iniciación al flamenco.
Este criterio pretende comprobar que el alumno ha comprendido el carácter y estilo sin perder la colocación del cuerpo.

7. Danza Contemporánea

CONTENIDOS:

- Interpretación de una coreografía libre de una duración no superior a 3 minutos.
- Se podrán pedir ejercicios marcados al momento por un profesor del Centro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Ejecutar los contenidos básicos establecidos en tercer curso de grado elemental, entendiendo y asimilando su vocabulario técnico.
Este criterio de evaluación permite comprobar que el aspirante ha aprendido el vocabulario técnico y ejecuta con conciencia corporal los contenidos trabajados en tercer curso.
2. Realizar los ejercicios que el profesor marque en el momento empleando la métrica musical apropiada para este nivel.
Con este criterio comprobaremos la capacidad memorística y la capacidad musical del aspirante.
3. Realizar en el centro los ejercicios que el profesor marque en el momento.
Con este criterio se trata de comprobar si el aspirante posee la estabilidad, control y coordinación requerida para este nivel.

8. Expresión musical y rítmica

CONTENIDOS:

- Intervalos : Simple-compuesto, Conjunto-disjunto.
- La expresión Da Capo.
- El doble puntillo.
- Los Reguladores.
- El tresillo.
- Dictados melódicos y rítmicos.
- Lectura rítmica entonada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Entonar un fragmento musical y palmar después el ritmo para poder evaluar la entonación y una buena ejecución del pulso y del ritmo.
- Reconocer cambios de compás e interpretarlos rítmicamente, de esta manera veremos la capacidad de percepción de estos cambios tanto teórico como prácticos.